

EL PROCESO DE LA FAFSA®

Cada año, el gobierno federal otorga más de \$150 mil millones en ayuda económica (subvenciones, programas de estudio y trabajo, y préstamos) para estudiar en universidades o en institutos profesionales. Para solicitar dicha ayuda, debe completar la **Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes** (FAFSA®, por sus siglas en inglés). Asimismo, los gobiernos estatales y muchas universidades e institutos profesionales utilizan la información de su FAFSA para otorgarle ayuda.



Gobierno federal



Gobierno estatal



Universidades e institutos profesionales

RECUERDE

Algunas instituciones educativas solo lo considerarán para una beca cuando envíe una FAFSA; por ello, le recomendamos que complete el formulario incluso cuando piense que no cumplirá con los requisitos para recibir ayuda federal.

NO SE PREOCUPE

La FAFSA está diseñada para ser llenada con facilidad. Los consejos contenidos en el formulario de solicitud lo ayudan a comprender las preguntas. ¡La mayoría de las personas logra completar la FAFSA en menos de media hora!



PREPARARSE PARA LA FAFSA®

En la FAFSA, se le hacen preguntas sobre usted y su situación económica; por ello, le recomendamos que tenga consigo la siguiente información.

¿Todavía no ha preparado toda su información? No hay problema. Puede comenzar a completar la FAFSA, guardarla y regresar más tarde para completarla. (Para determinar si necesita dar información acerca de sus padres, visite StudentAid.gov/dependencia).

REÚNA ESTA INFORMACIÓN



Número de Seguro Social

A# 123-456-789

Número de registro de extranjeros



Información sobre los impuestos federales o declaraciones de impuestos



Registros de ingresos no gravados con impuestos



SalDOS de dinero en efectivo, de ahorros y de la cuenta corriente



Inversiones que no incluyan la casa en la que vive



LLENAR LA FAFSA®



La FAFSA se encuentra disponible a partir del 1° de ENERO. Es importante llenarla lo antes posible para cumplir con las FECHAS LÍMITE y así obtener AYUDA ECONÓMICA de la institución educativa y del estado.

- Si presenta una declaración de impuestos ANTES de llenar su FAFSA, quizá pueda obtener su información fiscal y transferirla al formulario de manera automática mediante la Herramienta de consulta y traspaso de datos del Servicio de Impuestos Internos (IRS DRT, por sus siglas en inglés).
- Si presenta su declaración de impuestos DESPUÉS de haber llenado su FAFSA, quizá pueda utilizar la IRS DRT para corregir la información de dicha FAFSA.

CUMPLIR CON LAS FECHAS LÍMITE PARA OBTENER AYUDA ECONÓMICA



Cada estado y cada institución educativa tienen su propia fecha límite para la FAFSA. Para consultar la fecha límite de una universidad o de un instituto profesional, visite su sitio web o llame a la oficina de ayuda económica. En fafsa.gov/es_ES/deadlines.htm, podrá encontrar la mayoría de las fechas límites estatales.

OPCIONES DE PRESENTACIÓN



Formulario de solicitud electrónico (complételo en fafsa.gov)



Formulario de solicitud para enviar por correo postal (descárguelo en formato PDF en fafsa.gov o solicite el formulario impreso en www.edpubs.gov)



Envío electrónico por su universidad o por su instituto profesional (pregunte si pueden enviar la FAFSA por usted)



PROCESAMIENTO DE LA FAFSA®

Después de haber enviado su FAFSA, su información se enviará a las universidades que enumere en el formulario.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO



UNOS DÍAS DESPUÉS, recibirá un mensaje electrónico en el que se le comunicará que su FAFSA ha sido procesada.



La universidad o el instituto profesional podrán solicitarle información adicional. Asegúrese de RESPONDER ANTES DE LAS FECHAS LÍMITE.

SOLICITANTES NUEVOS



Recibirá una oferta de ayuda económica de cada universidad o instituto profesional ante el que haya presentado una solicitud y que haya enumerado en su FAFSA. En la oferta, se indicará el monto de ayuda económica que podría recibir en la institución educativa.



Revise y compare sus ofertas y decida a qué institución educativa asistirá sobre la base del costo neto de la institución y lo bien que se ajusta la institución a sus necesidades.



SOLICITANTES DE RENOVACIÓN

Recibirá una oferta de ayuda económica de su institución educativa en la que se le indicará el monto de ayuda económica que podría recibir en la institución.

RECIBIR AYUDA ECONÓMICA

Acepte de manera formal la oferta económica de la institución educativa y recuerde: si le ofrecen préstamos para estudiantes, pida prestado solo el monto que realmente necesite.

La institución educativa gestionará su ayuda económica. Pregunte en la oficina de ayuda económica cuánto y cómo se pagará su ayuda, qué cubrirá y cuánto dinero (si alguno) le llegará directamente a usted después de haber pagado la matrícula y las cuotas.

Para obtener ayuda GRATUITA y respuestas a sus dudas, visite fafsa.gov o llame al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243).